

CONSTITUCIÓN DE LITUANIA

LUIS ÁNGEL MÉNDEZ LÓPEZ (*)

(*) Profesor de Derecho Constitucional y miembro del Grupo de Investigación «Derecho Constitucional y Ciencia Política» de la Facultad de Derecho (ICADE). Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

ESTUDIO INTRODUCTORIO A LA CONSTITUCIÓN DE LITUANIA

1. BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICO-POLÍTICA

Lituania es una República de 65.301 km², que limita con Letonia, Bielorrusia, Rusia y Polonia, y tiene 3,5 millones de habitantes.

Estamos ante un país que ha sido anexionado a otros e incluso invadido por extranjeros durante gran parte de su historia, lo que explica que aproximadamente un millón de lituanos estén actualmente viviendo fuera del territorio nacional.

Puede afirmarse que surge como entidad política en 1240, en la resistencia de los lituanos a incorporarse a alguno de los países germánicos. A partir de entonces, se fue forjando una unión política con Polonia, llegando a crear en 1569 la República de las dos Naciones. Esta unión lituano-polaca alcanzaría su mayor esplendor en el siglo XVI, constituyendo un sistema político excepcional en Europa, para decaer después en las devastadoras guerras contra Suecia, Rusia y Turquía y tras sufrir importantes rebeliones campesinas internas durante el siglo XVII.

Lituania fue anexionada por Rusia hasta que durante la I Guerra Mundial sufrió la ocupación alemana. El 16 de febrero de 1918, Lituania recuperó su soberanía y desde entonces celebra su fiesta nacional en dicha fecha. Sin embargo, en 1919 el Ejército Rojo entró en la capital, Vilnius, y se formó un gobierno comunista. El jefe de Estado polaco intentó resta-

blecer la antigua unión, pero la Sociedad de Naciones y las potencias europeas acordaron la separación definitiva entre Polonia y Lituania en 1923.

Como en buena parte de Europa, desde mitad de los años 20 la democracia parlamentaria fue sustituida por un régimen autoritario. Este breve período de independencia se frustró con el acuerdo secreto soviético-alemán de 1939, dejando a Lituania dentro de la esfera de la URSS, que instaló en Lituania tropas y bases aéreas militares, ocupando finalmente el país un año después. La II Guerra Mundial fue especialmente cruel en Lituania, puesto que en 1941 el ejército alemán sustituyó al ruso en la ocupación y, dado que Vilnius era uno de los más importantes centros de cultura judía del mundo, casi 200.000 judíos lituanos fueron enviados a campos de concentración.

Reconquistada por la URSS en 1944, esta ocupación duró hasta que se restauró la independencia el 11 de marzo de 1990. Ya un año antes se suprimió el artículo de la Constitución lituana de inspiración soviética que asignaba al Partido Comunista el papel dirigente, primera decisión de este orden en el conjunto de la URSS.

El 17 de septiembre de 1991 Lituania fue admitida en la ONU, el 25 de octubre de 1992 se aprobó la Constitución actualmente vigente y el 12 de junio de 1995 se firmó un acuerdo entre la Unión Europea y Lituania, reconociendo las aspiraciones de ésta a formar parte de aquélla y estableciendo las condiciones necesarias para la participación de Lituania en un proceso de pre-adhesión. En febrero de 2000 comenzaron las negociaciones de adhesión, que culminaron el 1 de mayo de 2004, previa su aprobación por referéndum en Lituania un año antes.

El 11 de noviembre de 2004 Lituania se convirtió en el primer Estado miembro de la Unión Europea en ratificar parlamentariamente la fallida Constitución Europea. Unos meses antes, se había incorporado a la OTAN.

2. PARLAMENTO

Lituania es una República parlamentaria con rasgos semipresidencialistas en la que el Gobierno necesita la confianza del Parlamento

para ejercer el cargo, pero también el Presidente de la República resulta elegido directamente por un mandato de cinco años renovables. Debido a esta legitimidad directa, ejerce notables funciones, como veremos, y tiene una importante influencia en la vida política del país.

El poder legislativo reside en el Parlamento (Seimas), formado por una sola cámara de 141 diputados, elegidos por un período de cuatro años mediante un sistema mixto, ya que 71 escaños se cubren por un sistema mayoritario, mientras que el resto se distribuye según un criterio proporcional.

Cada lista debe recibir, al menos, el 4% de los votos para poder conseguir un escaño. Están exentos de esta barrera electoral los partidos de las minorías étnicas.

El Parlamento puede autodisolverse si así lo acuerda una mayoría de tres quintos de sus miembros. También el Presidente de la República puede disolver el Parlamento si éste, en dos meses, no otorga su confianza al candidato propuesto para presidir el Gobierno o cuando se aprueba una moción de censura.

El Parlamento puede enmendar la Constitución, crear leyes, revisar y aprobar el presupuesto enviado por el Gobierno, controlar sus actividades, otorgar la confianza o retirarla a los altos funcionarios de las instituciones estatales, etc.

Los parlamentarios gozan de inmunidad y no pueden ser procesados o arrestados mientras ejerzan su cargo sin consentimiento de la Cámara.

En cuanto a los poderes de fiscalización sobre el Gobierno, cada parlamentario tiene derecho a preguntar al Presidente del Ejecutivo, a los Ministros y a los responsables de otras instituciones del Estado designados por el propio Parlamento. Además, un grupo de al menos un quinto de los parlamentarios puede interpelar al Primer Ministro o a un Ministro. Si su respuesta se considera insuficiente por la mayoría del Parlamento, puede transformarse en moción de censura sobre el Primer Ministro o sobre algún Ministro.

3. JEFATURA DEL ESTADO

El Presidente de la República es el Jefe del Estado (art. 77). Su cargo dura cinco años, con el límite de dos mandatos consecutivos.

Es elegido por los ciudadanos en sufragio universal y directo (art. 78), en un sistema de doble vuelta. Si en la primera votación ningún candidato obtiene más de la mitad de los votos (habiendo participado más de la mitad de los electores), concurren en la segunda vuelta solamente los dos candidatos que más votos hubieran recibido en los primeros comicios (art. 81).

Las funciones del Jefe del Estado, enumeradas en el artículo 84 de la Constitución, son las siguientes:

- Política exterior: Decide los temas fundamentales y los desarrolla junto con el Gobierno; firma los tratados internacionales y los somete al Parlamento para su ratificación; designa o destituye, a propuesta del Gobierno, a los representantes diplomáticos de Lituania en los Estados extranjeros y organizaciones internacionales; recibe las cartas credenciales y de destitución de los representantes diplomáticos de Estados extranjeros y concede los rangos diplomáticos más elevados y los títulos especiales.
- Nombramiento y cese del Gobierno: Designa, sujeto a la aprobación del Parlamento, al Primer Ministro, le encarga formar el Gobierno, y aprueba su composición; cesa, sujeto a la aprobación del Parlamento, al Primer Ministro; acepta la renuncia de poderes del Gobierno tras la elección de un nuevo Parlamento y encarga al Gobierno que continúe ejercitando sus funciones hasta que se forme nuevo Gobierno; acepta la dimisión del Gobierno y, si es necesario, le insta a continuar ejerciendo sus funciones o encarga a uno de los Ministros que desempeñe tareas de Primer Ministro hasta que se forme nuevo Gobierno; finalmente, con base en la propuesta del Primer Ministro, acepta las dimisiones de los Ministros y puede encargarles que continúen en su cargo hasta que se designe un nuevo Ministro.
- Nombramiento y cese de altos funcionarios: Designa o revoca a los funcionarios del Estado determinados por la Ley; envía al

Parlamento las candidaturas de los jueces al Tribunal Supremo y, tras su nombramiento, encarga al Parlamento que designe de entre ellos al Presidente del Tribunal Supremo; designa a los jueces del Tribunal de Apelación, y de entre de ellos, conforme a la aprobación del Parlamento, al Presidente del Tribunal de Apelación; designa a los jueces y a los Presidentes de los tribunales regionales y de distrito, y puede cambiar el lugar de sus sedes; en los casos previstos en la Ley, recomienda al Parlamento revocar a los jueces de su cargo y designa y revoca de su cargo, conforme a la aprobación del Parlamento, al Fiscal General; envía al Parlamento las candidaturas de tres jueces del Tribunal Constitucional; puede recomendar al Parlamento expresar su desconfianza en los funcionarios mencionados; designa o cesa, con la aprobación del Parlamento, al comandante del ejército y el jefe del servicio de seguridad y confiere los más altos rangos militares.

- **Tareas parlamentarias:** Realiza informes anuales ante el Parlamento sobre la situación política en Lituania y sus relaciones exteriores; convoca, en los casos determinados en la Constitución, una sesión extraordinaria del Parlamento; convoca las elecciones ordinarias del Parlamento y, en los casos previstos en el párrafo 2 del artículo 58 de la Constitución, convoca elecciones anticipadas al Parlamento; finalmente, firma y promulga las leyes aprobadas por el Parlamento o las reenvía al Parlamento para su reconsideración.
- **Funciones simbólicas:** Concede la ciudadanía de la República de Lituania según el procedimiento establecido por la Ley; confiere las condecoraciones estatales y concede los indultos.
- **Circunstancias excepcionales:** En el caso de un ataque armado que amenace la soberanía del Estado o a la integridad territorial, adopta las decisiones referentes a la defensa contra tales agresiones armadas, como la declaración de la ley marcial o la declaración de movilización, sometiendo estas decisiones a la consideración de la sesión siguiente del Parlamento para su aprobación; declara el Estado de emergencia según los procedimientos y supuestos establecidos por la Ley, y también somete esta decisión a la consideración de la sesión siguiente del Parlamento.

4. GOBIERNO

Es un órgano colegiado formado por un Primer Ministro y sus Ministros de cartera.

El Primer Ministro es nombrado por un período de cuatro años o removido de su cargo por el Presidente de la República, con la aprobación del Parlamento. Los Ministros son nombrados o cesados por el Presidente de la República, a propuesta del Primer Ministro.

El Gobierno se ocupa de guardar la inviolabilidad del territorio de la República, de la seguridad del Estado y de sus ciudadanos, impulsar leyes, mantener relaciones diplomáticas con otros países y organizaciones internacionales y la regulación del cobro de los impuestos especificados por las Leyes.

En definitiva, ejerce la función ejecutiva y la dirección política del Estado.

5. TRIBUNALES DE JUSTICIA

El sistema judicial de Lituania comprende el Tribunal Supremo, el Tribunal de apelación, los Tribunales regionales y los Tribunales de distrito.

Para los casos administrativos, laborales o de Derecho de familia, se han establecido Tribunales especializados.

La Constitución prohíbe expresamente la interferencia en la independencia judicial por parte de Parlamento, Gobierno, partidos políticos o cualquier ciudadano.

6. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Aunque no se priorizan unos derechos sobre otros en cuanto a su protección jurídica, al contrario, por ejemplo, de lo que sucede en la Constitución española, la Norma Fundamental lituana recoge los derechos fundamentales de carácter individual que existen en los listados de

las Constituciones democráticas. Así, contempla los derechos a la vida (artículo 19), libertad de movimientos (20, 32), dignidad e integridad física (21), secreto de las comunicaciones (22), honor e intimidad (22), propiedad (23), inviolabilidad del domicilio (24), libertad de expresión e información (25), libertad religiosa (26 y 43), igualdad (29), acceso a la Justicia o tutela judicial (30), presunción de inocencia, legalidad penal, *non bis in idem* y asistencia letrada (31), participación política (32), petición (33) y ser elector y elegible (34).

También contempla un gran número de derechos sociales, como asociación (35), reunión (36), educación (41) o la libertad de enseñanza (42).

En cuanto al derecho a la educación, es interesante tener en cuenta que, según el art. 40, la educación será obligatoria para las personas menores de 16 años. La Constitución señala expresamente que la educación en las escuelas secundarias y de formación profesional municipales, en las estatales y en las escuelas post-secundarias, será gratuita. También la propia Constitución garantiza la accesibilidad de cualquier persona, según las capacidades individuales de cada uno, a las instituciones estatales de educación superior. Esta posibilidad será gratuita para los ciudadanos que demuestren buen aprovechamiento académico.

En cuanto a los derechos socioeconómicos, se establece la libertad de empresa, regulada para que sirva al bienestar general del pueblo (46), la licencia remunerada por maternidad (39), el derecho a tener condiciones adecuadas, seguras y saludables de trabajo (48), el derecho a recibir una remuneración justa por el trabajo y ser beneficiarios de la Seguridad Social en caso de desempleo (48), el derecho del trabajador al descanso, al ocio y a vacaciones anuales retribuidas (49), la libertad sindical (50), el derecho de huelga (51), el derecho a recibir pensión de jubilación y de incapacidad, así como ayudas sociales en caso de desempleo, enfermedad, viudedad, pérdida del cabeza de familia y en los demás supuestos previstos en la Ley (52), así como el acceso a la asistencia y los servicios médicos en caso de enfermedad (53).

Ya que es una Constitución relativamente «joven», destacan algunas innovaciones en el listado de derechos, como la garantía de prestar

un consentimiento libre e informado para investigaciones científicas o pruebas médicas (21), el derecho a obtener de las Autoridades Públicas información sobre uno mismo (25) y el derecho a criticar el trabajo de las instituciones estatales y sus funcionarios y recurrir sus decisiones, estando prohibido perseguir a las personas por estas críticas (33).

Por otro lado, debido al pasado de represión étnica y de monopolio de la información, la Constitución se encarga de resaltar que los ciudadanos que pertenezcan a comunidades étnicas tienen derecho a fomentar su lengua, cultura y costumbres (37). Además, se prohíbe la censura de los medios de comunicación. El Estado, los partidos políticos, las organizaciones públicas y políticas u otras instituciones o personas no pueden monopolizar los medios de comunicación (44).

7. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL PODER

Desde 1990, Lituania ha emprendido un proceso de descentralización administrativa en regiones y provincias. Se compone de 44 regiones, mientras que 11 ciudades (entre ellas, la capital Vilnius) están bajo jurisdicción nacional. Los habitantes de los municipios eligen a sus concejales por sufragio universal, igual, directo y secreto para un período de tres años. Según el artículo 10 de la Constitución, el Estado de Lituania será único y no será dividido en ningún tipo de formación estatal.

El artículo 11 señala que las unidades administrativas del territorio del Estado de Lituania y sus fronteras estarán determinadas por la Ley.

En lo que al gobierno local se refiere, el artículo 119 garantiza el derecho al gobierno autónomo de las unidades administrativas del territorio del Estado previstas en la Ley. Este derecho será desarrollado por los consejos municipales competentes.

Los ciudadanos de la República de Lituania, así como otros residentes permanentes de una unidad administrativa, pueden ser elegidos, según la Ley, miembros de los consejos municipales por un período de cuatro años con base en un sistema de sufragio universal, igual y directo en votación secreta de los ciudadanos de Lituania y de los residentes permanentes de la unidad administrativa.

También el artículo 119 de la Constitución señala que el procedimiento para la organización y las actividades de las instituciones municipales sea establecido legalmente. Además, un consejo municipal puede constituir cuerpos ejecutivos, responsables ante aquél, para una aplicación directa de las Leyes de la República de Lituania, de las decisiones del Gobierno y del consejo municipal.

Asimismo, el artículo 120 señala que los municipios serán sostenidos por el Estado, así como que, dentro de los límites de su competencia atribuida por la Constitución y las Leyes, los municipios actuarán libre e independientemente.

También el artículo 121 se refiere al gobierno local cuando afirma que los municipios han de elaborar y aprobar su presupuesto. Los consejos municipales tienen el derecho, con los límites previstos y según el procedimiento establecido en la Ley, a recaudar los impuestos y tasas locales y a prever desgravaciones sobre los impuestos y las cargas a expensas de su propio presupuesto.

Finalmente, el artículo 123, dice que en los casos y según el procedimiento previsto en la Ley, el Parlamento puede decidir introducir temporalmente una administración directa en el territorio de un municipio.

8. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Esta institución velará para que las leyes y demás actos jurídicos de Parlamento, Jefe del Estado o Gobierno respeten la Constitución.

Cuando un Juez estime que una ley o cualquier acto jurídico invocado en el caso que esté conociendo vulnera la Constitución, suspenderá el proceso y solicitará al Tribunal Constitucional que resuelva sobre esta posible discrepancia.

El Tribunal Constitucional está formado por nueve jueces, designados por un período de nueve años no renovables. Se renueva un tercio cada tres años. El Parlamento, el Presidente de la República y el Presidente del Tribunal Supremo designan, cada uno, tres magistrados.

9. REFORMA CONSTITUCIONAL

El Capítulo XIV de la Constitución recoge las disposiciones relativas a su reforma, distinguiéndose dos procedimientos en función de la materia:

La vía ordinaria de modificación constitucional se inicia por al menos un cuarto de los miembros del Parlamento o trescientos mil votantes (artículo 147). El proyecto de reforma ha de ser debatido y sometido dos veces a votación en el Parlamento. Ha de transcurrir al menos tres meses entre estas votaciones. La reforma de la Constitución se considerará aprobada por el Parlamento si, en cada una de las votaciones, al menos dos tercios de todos los diputados votan a favor (artículo 148).

La vía extraordinaria comienza también con un proyecto avalado por al menos un cuarto de los miembros del Parlamento o trescientos mil votantes, pero la diferencia esencial es que precisa aprobación por referéndum.

La mayoría necesaria en esta consulta popular varía según la materia. Así, la estipulación del artículo 1 de la Constitución relativa a que el Estado de Lituania es una república independiente, sólo puede ser modificada a través de referéndum en el que al menos tres cuartas partes del electorado voten a favor. Esta exigencia, obviamente, blinda este artículo casi de manera absoluta frente a la posibilidad de su modificación, lo cual es coherente con la historia reciente de Lituania, que durante gran parte del siglo XX vivió ocupada por tropas extranjeras.

También se exige referéndum, pero sin especificar una mayoría concreta (por lo que basta la simple) para cambiar las disposiciones del Capítulo I («El Estado de Lituania») y el propio XIV («Reforma de la Constitución»).

Como reglas generales, se establece que, declarado el estado de emergencia o la ley marcial, no puede emprenderse la reforma constitucional (artículo 147).

Además, una reforma constitucional que haya sido rechazada no podrá presentarse de nuevo en el Parlamento hasta que transcurra un año desde dicho rechazo (artículo 148).

Finalmente, el artículo 149 prevé que la reforma constitucional entre en vigor no antes de un mes desde su aprobación.

La única reforma constitucional que se ha producido hasta la fecha, afectó al artículo 119, párrafo 2º, para posibilitar a los residentes permanentes en Lituania ser electores o elegibles como miembros de los consejos de gobierno local (Ley de reforma de 20 de junio de 2002).

10. BIBLIOGRAFÍA

- BATILLIAT, R. (1932): *Origine et développement des institutions politiques en Lithuanie*, Mercure universel, París.
- CASANOVA, P. (1991): *La rebelión de las repúblicas bálticas de la URSS*, ASES, Barcelona.
- DINI, P. U. (1991): *L'anello baltico. Profilo delle nazioni baltiche. Lituani, Letonia, Estonia*, Marietti, Génova.
- FRIEDERECHSEN, M. H. (1930): *Países bálticos*, Labor, Barcelona.
- LIETUVOS RESPUBLIKOS TEISINGUMO MINITERIJA (2003): *Lietuvos Respublikos Konstitucija*, Teisinės informacijos centras, Vilnius.
- LOROT, P. (1993): *Los países bálticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- NAKROSIS, V. (2000): *Assessing governmental capabilities to manage European affairs: The case of Lithuania*, European University Institute, Florencia.
- ROUZIER, A. (1926): *La constitution de la Lethuania et le statut de Memel*, Les Frères Douladoure, Toulouse.
- VALDIVARES SUÁREZ, M. (2004): «Breve aproximación a la Constitución de la República de Lituania», *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 71, pp. 203 a 216.
- VASILIAUSKAS, Z. (1987): *Lituania: El camino hacia la independencia, 1917-1940*. Ensayo documental, Agencia de Prensa Novosti, Moscú.

CONSTITUCIÓN
DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA*

(6 de noviembre de 1992)

LA NACIÓN LITUANA

- que estableció el Estado Lituano hace muchos siglos,
- habiéndose fundado legalmente sobre la base de los Estatutos lituanos y las Constituciones de la República de Lituania,
- habiendo defendido decididamente su libertad e independencia durante siglos,
- habiendo preservado su espíritu, lengua materna, escritura, y costumbres,
- habiendo reconocido en el Estado independiente de Lituania los derechos innatos de las personas y de las Naciones de vivir y crear libremente en la tierra de sus padres y antepasados,
- fomentando la concordia nacional en la tierra de Lituania,
- esforzándose por construir un Estado y una sociedad civil abiertos, justos y armoniosos bajo el imperio de la ley,

Por la voluntad de los ciudadanos del renacido Estado de Lituania, adopta y proclama esta

CONSTITUCIÓN

CAPÍTULO I

EL ESTADO DE LITUANIA

Artículo 1

El Estado de Lituania será una República independiente y democrática.

(*) Documentación facilitada en inglés por la Dirección de Estudios y Documentación del Congreso de los Diputados, Departamento de Documentación, preparada por la documentalista de las Cortes Generales Dña. Rosa María Grau Guadix. Traducción realizada por Luis Ángel Méndez López de la Facultad de Derecho (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Artículo 2

El Estado de Lituania se crea por el pueblo. La soberanía residirá en el pueblo.

Artículo 3

Nadie puede restringir o limitar la soberanía del pueblo o plantear reivindicaciones a poderes soberanos pertenecientes a todo el pueblo.

El pueblo y cada ciudadano tienen derecho a resistirse a cualquiera que altere por la fuerza la independencia, la integridad territorial o el orden constitucional del Estado de Lituania.

Artículo 4

El pueblo ejercerá su poder soberano supremo directamente o a través de sus representantes democráticamente elegidos.

Artículo 5

En Lituania, el poder estatal será ejercido por el Parlamento (1), el Presidente de la República, el Gobierno, y la Judicatura.

Los poderes estatales estarán limitados por la Constitución.

Las autoridades estatales servirán al pueblo.

Artículo 6

La Constitución es una norma directamente aplicable en su totalidad.

Todos pueden defender sus derechos invocando la Constitución.

(1) En la lengua lituana, el Parlamento se llama *Seimas*.

Artículo 7

Cualquier ley u otra disposición que entre en conflicto con la Constitución será nula.

Solamente las leyes promulgadas serán válidas.

La ignorancia de la ley no eximirá de responsabilidad.

Artículo 8

Cualquier ataque por la fuerza al Gobierno estatal o a cualquiera de sus instituciones será considerado una acción inconstitucional, ilegal y nula.

Artículo 9

Los asuntos más importantes que afecten a la vida del Estado y del pueblo serán decididos por referéndum.

En los supuestos establecidos por la ley, los referenda serán convocados por el Parlamento.

También serán convocados referenda si lo solicitan al menos trescientos mil ciudadanos con derecho a voto.

El procedimiento para convocar y llevar a cabo un referéndum estará establecido por la ley.

Artículo 10

El territorio del Estado de Lituania será único y no será dividido en ningún tipo de formación estatal.

Las fronteras del Estado pueden ser redefinidas solamente por un Acuerdo internacional de la República de Lituania que haya sido ratificado por cuatro quintos de los miembros del Parlamento.

Artículo 11

Las unidades administrativas del territorio del Estado de Lituania y sus fronteras estarán determinadas por la ley.

Artículo 12

La ciudadanía de la República de Lituania se adquiere por nacimiento o por cualquiera de las causas establecidas por la ley.

A excepción de los casos individuales establecidos por la ley, nadie puede ser ciudadano de la República de Lituania y de otro Estado simultáneamente.

El procedimiento para la adquisición y la pérdida de la ciudadanía estará establecido por la ley.

Artículo 13

El Estado de Lituania protege a sus ciudadanos en el exterior.

Se prohíbe extraditar a un ciudadano de la República de Lituania a otro Estado a menos que un Acuerdo internacional de la República de Lituania establezca otra cosa.

Artículo 14

La lengua oficial es el lituano.

Artículo 15

Los colores de la bandera del Estado serán amarillo, verde, y rojo.

El escudo del Estado será un *Vytis* blanco en un fondo rojo.

El escudo y la bandera del Estado, así como su uso, estarán establecidos legalmente.

Artículo 16

El himno nacional es *Tautiška Giesme*, de Vincas Kudirka.

Artículo 17

La capital del Estado de Lituania es la ciudad de Vilnius, antigua capital histórica de Lituania.

CAPÍTULO II

EL INDIVIDUO Y EL ESTADO

Artículo 18

Los derechos humanos y las libertades son innatas.

Artículo 19

El derecho de todos a la vida estará protegido por la ley.

Artículo 20

La libertad de los individuos es inviolable.

Nadie puede ser sometido a arresto o detención arbitraria. Nadie puede ser privado de su libertad excepto en los supuestos y de acuerdo con los procedimientos prescritos por la ley.

Una persona arrestada en flagrante delito será puesta a disposición judicial en el plazo de cuarenta y ocho horas, a fin de determinar, en su presencia, la validez de la detención. Si el tribunal no aprueba la detención de la persona, será puesta en libertad inmediatamente.

Artículo 21

La seguridad de las personas es inviolable.

La dignidad humana estará protegida por la ley.

Está prohibido someter a cualquier persona a torturas, lesiones y tratos o penas inhumanas o degradantes.

Ninguna persona estará sujeta a investigación científica o pruebas médicas sin su consentimiento libre e informado.

Artículo 22

La vida privada de los individuos es inviolable.

La correspondencia personal, las conversaciones telefónicas, mensajes telegráficos y cualquier otra comunicación son inviolables.

La información referente a la vida privada de un individuo sólo puede ser obtenida en base a una orden judicial razonada y de acuerdo con la ley.

La ley y los tribunales protegerán a los individuos de las intervenciones arbitrarias o ilegales en su vida privada o familiar, y de las invasiones en su honor y dignidad.

Artículo 23

La propiedad es inviolable.

Los derechos de propiedad estarán protegidos por la ley.

La propiedad sólo podrá ser expropiada en los casos y bajo las condiciones previstas en la ley en base al interés público y será objeto de una compensación equitativa.

Artículo 24

El domicilio de una persona es inviolable.

Sin el consentimiento del residente, la entrada en el domicilio de una persona sólo estará permitida conforme a una orden judicial, o de acuerdo con el procedimiento establecido por la ley cuando sea necesario para la protección del orden público, la detención de un criminal, o la salvaguarda de la vida, la salud o la propiedad de una persona.

Artículo 25

Todas las personas tienen derecho de mantener sus propias opiniones y de expresarlas libremente.

Nadie puede ser privado de solicitar, recibir y comunicar informaciones e ideas.

La libertad de expresión y la libertad de recibir y comunicar la información no pueden ser restringidas más que en la forma prevista por la ley y cuando ello fuera necesario para la protección de la salud, la dignidad, la vida privada o la moralidad de una persona, o para la protección del orden constitucional.

La libertad de expresión y la libertad de comunicación es incompatible con las acciones criminales, la incitación al odio nacional, racial, religioso o social, la violencia o discriminación, las calumnias o informaciones falsas.

Cualquier ciudadano tiene el derecho a obtener de las autoridades públicas, de la manera establecida por la ley, cualquier información sobre sí mismo.

Artículo 26

La libertad de pensamiento, conciencia y religión no podrán ser restringidas.

Todas las personas tienen el derecho a elegir libremente su religión o fe y, individualmente o conjuntamente con otras personas, en público o en privado, a manifestar su religión o fe en el culto, la práctica o la enseñanza.

Nadie puede forzar a otro o ser sometido a coacción para que elija o profese cualquier religión o fe.

La libertad de manifestar y extender su religión o fe sólo puede estar sujeta a las limitaciones prescritas por la ley y sólo si es necesario en interés de la seguridad pública, el orden público, la salud o la moral, o para la protección de los derechos fundamentales y las libertades de los demás.

Los padres y tutores, sin restricciones, asegurarán la educación moral y religiosa de sus propios hijos y de los niños bajo su tutela de acuerdo con sus propias creencias.

Artículo 27

Las creencias de una persona, la religión manifestada o la fe no pueden servir como justificación para la comisión de un crimen o el incumplimiento de la ley.

Artículo 28

Mientras estén ejercitando sus derechos y libertades, todas las personas han de respetar la Constitución y las leyes de la República de Lituania, y no deben restringir los derechos y libertades del resto de las personas.

Artículo 29

Todas las personas son iguales ante la ley, los tribunales, y otras instituciones y funcionarios del Estado.

No se podrán restringir los derechos ni conceder privilegios a ninguna persona por causa tal como sexo, raza, nacionalidad, lengua, origen, rol social, religión, convicciones u opiniones.

Artículo 30

Cualquier persona, cuyos derechos constitucionales o libertades sean violados, tiene el derecho de acudir a un Tribunal.

La compensación por los daños morales y materiales provocados a cualquier persona estará determinada por la ley.

Artículo 31

Se presumirá la inocencia de todas las personas hasta que haya sido probada su culpabilidad según el procedimiento establecido por la ley y así se haya determinado por una sentencia judicial firme.

Cualquier persona acusada de un delito tienen derecho a una audiencia pública y justa ante un tribunal independiente e imparcial.

Está prohibido obligar a una persona a dar testimonio contra sí mismo, miembros de su familia o parientes cercanos.

Las penas sólo pueden ser impuestas o aplicadas con base en la ley.

Nadie puede ser castigado dos veces por el mismo delito.

A cualquier persona sospechosa o acusada de la comisión de un delito, desde el momento de la detención o del primer interrogatorio, ha de garantizarse su derecho a defenderse por sí mismo o a recibir asistencia legal.

Artículo 32

Cualquier ciudadano puede circular y elegir libremente su domicilio en Lituania, y puede salir libremente de Lituania.

No habrá restricciones al ejercicio de estos derechos, salvo las que, según la ley, sean necesarias en interés de la seguridad nacional, la protección de la salud o la administración de justicia.

Ningún ciudadano será privado del derecho de volver a Lituania.

Todos los lituanos tienen el derecho a establecerse en Lituania.

Artículo 33

Todos los ciudadanos tendrán el derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, tanto directamente como a través de representantes democráticamente elegidos, y el derecho a buscar empleo, en términos generales de igualdad, en el servicio público de la República de Lituania.

Cada ciudadano tiene garantizado el derecho a criticar el trabajo de las instituciones estatales y sus funcionarios, y recurrir contra sus decisiones. Está prohibido perseguir a las personas por sus críticas.

Los ciudadanos tienen garantizado el derecho de petición; el procedimiento para ejercitar este derecho estará establecido por la ley.

Artículo 34

Los ciudadanos que, el día de las elecciones, tengan dieciocho años o más, tienen el derecho a votar en las elecciones.

El derecho a ser elegido está establecido por la Constitución de la República de Lituania y por las leyes electorales.

Los ciudadanos que hayan sido legalmente declarados incapaces por un tribunal no podrán participar en las elecciones.

Artículo 35

Los ciudadanos tienen garantizado el derecho a constituir libremente sociedades, partidos políticos y asociaciones, siempre que los objetivos y actividades de éstas no contradigan la Constitución y las leyes.

Nadie puede ser obligado a pertenecer a una sociedad, partido político o asociación.

La fundación y el funcionamiento de los partidos políticos y de cualquier otra organización política y pública, serán regulados por ley.

Artículo 36

La prohibición y la interferencia en las reuniones sin armas y pacíficas de los ciudadanos no estará permitida.

Ninguna restricción se impondrá al ejercicio de este derecho salvo aquellos que, de conformidad con la ley, sean necesarios en interés de la seguridad nacional o la seguridad pública, el orden público, la protección de la salud o moral de las personas, o la protección de los derechos y las libertades de las demás personas.

Artículo 37

Los ciudadanos que pertenezcan a comunidades étnicas tienen el derecho a fomentar su lengua, cultura y costumbres.

CAPÍTULO III

SOCIEDAD Y ESTADO

Artículo 38

La familia es la base de la sociedad y del Estado.

La familia, la maternidad, la paternidad y la infancia estarán bajo la protección y cuidado del Estado.

El matrimonio estará fundado en el libre consentimiento de hombre y mujer.

El Estado registrará los matrimonios, los nacimientos y las defunciones. El Estado reconocerá también los matrimonios registrados en la Iglesia.

En la familia, los cónyuges tendrán los mismos derechos.

Es derecho y deber de los padres educar a sus hijos para que sean individuos honestos y ciudadanos leales, así como mantenerlos hasta que sean mayores de edad.

Es deber de los hijos respetar a sus padres, cuidarles cuando sean mayores y cuidar su herencia.

Artículo 39

El Estado cuidará de las familias que mantengan y eduquen a sus hijos en casa, y les proporcionará ayuda de la manera establecida por la ley.

La ley concederá a las madres trabajadoras una licencia remunerada por maternidad antes y después parto, así como condiciones de trabajo favorables y otros privilegios.

Los menores de edad estarán protegidos por la ley.

Artículo 40

El Estado y las instituciones educativas municipales son laicos. A petición de los padres, proporcionarán educación religiosa.

Las instituciones educativas privadas se constituirán según el procedimiento establecido por la ley.

Las instituciones de educación superior tienen garantizada su autonomía.

El Estado supervisará las actividades de las instituciones educativas.

Artículo 41

La educación es obligatoria para las personas menores de dieciséis años.

Es gratuita la educación en las escuelas secundarias y de formación profesional municipales y estatales y en las escuelas post-secundarias.

La educación superior será accesible para cualquiera según las capacidades individuales de cada persona. Los ciudadanos que demues-

tren buen aprovechamiento académico tendrán garantizada una educación gratuita en las instituciones estatales de educación superior.

Artículo 42

La cultura, la ciencia, la investigación y la enseñanza no podrán ser restringidas.

El Estado apoyará la cultura y la ciencia, y asegurará la protección de monumentos de la historia y del arte de Lituania así como otros tesoros y monumentos culturales.

La ley salvaguardará y protegerá los intereses espirituales y materiales de autores en lo que concierne al trabajo científico, técnico, cultural y artístico.

Artículo 43

El Estado reconoce las iglesias y organizaciones religiosas lituanas tradicionales, así como otras iglesias y organizaciones religiosas, con tal que gocen del apoyo de la sociedad y de que sus enseñanzas y prácticas no contradigan la ley y la moralidad.

Las iglesias y las organizaciones religiosas reconocidas por el Estado tienen personalidad jurídica.

Las iglesias y las organizaciones religiosas son libres de difundir sus enseñanzas, llevar a cabo sus ritos y tener lugares de oración, instituciones de caridad e instituciones educativas para la formación del clero.

Las iglesias y las organizaciones religiosas son libres para dirigir sus asuntos según sus cánones y estatutos.

El estatus de las iglesias y de otras organizaciones religiosas en el Estado estará determinado por acuerdo o por ley.

La enseñanza llevada a cabo por las iglesias y otras organizaciones religiosas, otras actividades religiosas y los lugares de oración no

pueden ser utilizados para fines que contravengan la Constitución y la ley.

No existirá religión de Estado en Lituania.

Artículo 44

Se prohíbe la censura de los medios de comunicación.

Los partidos políticos, las organizaciones públicas y políticas ni otras instituciones o personas no podrán monopolizar los medios de comunicación el Estado.

Artículo 45

Las comunidades étnicas de ciudadanos gestionarán de forma independiente los asuntos relativos a su cultura étnica, educación, caridad y ayuda mutua. Las comunidades étnicas recibirán ayudas del Estado.

CAPÍTULO IV

ECONOMÍA NACIONAL Y TRABAJO

Artículo 46

La economía lituana se basa en el derecho a la propiedad privada y la libertad individual de actividad e iniciativa económica.

El Estado apoyará los esfuerzos y las iniciativas económicas que sean beneficiosos para la comunidad.

El Estado regulará la actividad económica de tal manera que pueda servir al bienestar general del pueblo.

La ley prohibirá la monopolización de la producción y del mercado y protegerá la libre y leal competencia.

El Estado protege los intereses de los consumidores.

Artículo 47

El subsuelo, las aguas nacionales interiores principales, bosques, parques, caminos, los sitios históricos, arqueológicos y culturales pertenecerán, en derecho de propiedad exclusiva, a la República de Lituania.

La República de Lituania tiene derechos exclusivos de propiedad del espacio aéreo sobre su territorio, su plataforma continental y la zona económica del mar Báltico.

Las entidades extranjeras pueden adquirir la propiedad de la tierra, de las aguas interiores y de los bosques en la República de Lituania de acuerdo con una ley constitucional.

Parcelas de terreno pueden pertenecer a un Estado extranjero en propiedad para el establecimiento de sus misiones diplomáticas y puestos consulares de acuerdo con el procedimiento, los términos y las condiciones establecidas por la ley.

Artículo 48

Todas las personas pueden elegir libremente una ocupación o un negocio y ostentan el derecho a tener unas condiciones adecuadas, seguras y saludables de trabajo, recibir una remuneración justa y ser beneficiarios de la seguridad social en caso de desempleo.

El empleo de nacionales extranjeros en la República de Lituania estará regulado legalmente.

El trabajo forzoso está prohibido.

El servicio militar o el sustitutorio, así como el trabajo en época de guerra, desastres naturales, epidemias o en otras circunstancias especiales no serán considerados trabajos forzosos.

El trabajo realizado por personas condenadas, regulado por ley, tampoco será considerado trabajo forzoso.

Artículo 49

Todos los trabajadores tienen derecho al descanso y al ocio, así como a vacaciones anuales retribuidas.

La duración del tiempo de trabajo estará definida por ley.

Artículo 50

Los sindicatos se establecerán libremente y funcionarán independientemente. Defenderán los derechos y los intereses profesionales, económicos y sociales de los trabajadores.

Todos los sindicatos tienen los mismos derechos.

Artículo 51

Los trabajadores tienen derecho de huelga para proteger sus intereses económicos y sociales.

Las restricciones a este derecho y las condiciones y los procedimientos para su ejercicio estarán establecidos por ley.

Artículo 52

El Estado garantizará a los ciudadanos el derecho a recibir una pensión de jubilación y de incapacidad, así como ayudas sociales en caso de desempleo, enfermedad, viudedad, pérdida del cabeza de familia y en los demás casos previstos por la ley.

Artículo 53

El Estado cuidará de la salud de sus ciudadanos y garantizará la asistencia y los servicios médicos en caso de enfermedad. El procedimiento para proporcionar la asistencia médica gratuita a los ciudadanos en instituciones de salud estatal estará establecido en la ley.

El Estado promoverá la educación física de la sociedad y apoyará los deportes.

El Estado y cada individuo ha de proteger el medio ambiente de efectos dañinos.

Artículo 54

El Estado asegurará la protección del medioambiente natural, la fauna y la flora, los objetos individuales de las áreas protegidas y naturales y supervisará el uso sostenible de los recursos naturales, su renovación y su recuperación.

La devastación de la tierra y el subsuelo, la contaminación de las aguas y del aire, el impacto radiactivo en el medioambiente así como el agotamiento de la fauna y la flora estarán prohibidos por la ley.

CAPÍTULO V

EL PARLAMENTO (2)

Artículo 55

El Parlamento se compone de 141 miembros, representantes del pueblo, elegidos por un período de cuatro años con base en un sistema de sufragio universal, igual, directo y secreto.

El Parlamento se considerará electo cuando al menos tres quintos de sus miembros hayan sido elegidos.

El procedimiento para la elección de los miembros del Parlamento estará establecido por ley.

Artículo 56

Los ciudadanos de la República de Lituania que no estén limitados por juramento o lealtad a un Estado extranjero y que, en el día de

(2) En la lengua original, se denomina *Seimas*.

las elecciones, tengan veinticinco años de edad y hayan estado residiendo permanentemente en Lituania, pueden ser elegidos miembros del Parlamento.

Las personas que no han cumplido una sentencia impuesta por un tribunal, así como las declaradas legalmente incapaces por los tribunales, no pueden ser elegidas como miembros del Parlamento.

Artículo 57

Las elecciones ordinarias al Parlamento se celebrarán el segundo domingo de octubre del año en el que el mandato de sus miembros esté a punto de expirar.

Las elecciones ordinarias al Parlamento siguientes a una elección anticipada al Parlamento serán celebradas la fecha especificada en el párrafo 1 de este artículo.

Artículo 58

Las elecciones anticipadas al Parlamento se pueden celebrar tras una decisión del Parlamento aprobada por una mayoría de al menos tres quintos de los votos de sus miembros.

Las elecciones anticipadas al Parlamento pueden también ser convocadas por el Presidente de la República de Lituania:

- 1) si el Parlamento no pudo adoptar una decisión sobre el nuevo programa del Gobierno en el plazo de treinta días desde su presentación o si el Parlamento, en el plazo de sesenta días desde su presentación inicial, ha denegado dos veces seguidas la aprobación del programa del Gobierno, o
- 2) tras una moción al Gobierno, si el Parlamento plantea una cuestión de confianza al Gobierno.

El Presidente de la República no puede convocar elecciones anticipadas al Parlamento si su mandato expira en un plazo inferior a seis

meses, tampoco si han pasado menos de seis meses desde las elecciones anticipadas al Parlamento.

El día de elecciones al nuevo Parlamento será especificado en la resolución del Parlamento o en el decreto del Presidente de la República en el caso de elecciones anticipadas al Parlamento. Las elecciones al nuevo Parlamento se deben celebrar en el plazo de tres meses desde la adopción de la decisión sobre el adelanto de las elecciones.

Artículo 59

El mandato de los miembros del Parlamento comenzará a partir el día en que el nuevo Parlamento convoque su primera sesión. Los poderes de los miembros salientes del Parlamento expirarán a partir del momento de la apertura de esta sesión.

Los recién elegidos miembros del Parlamento adquirirán todos los derechos como representantes del pueblo solamente después de jurar en el Parlamento lealtad a la República de Lituania.

El miembro del Parlamento que no pronuncie el juramento de la manera prescrita por la ley o que realice un juramento condicionado, perderá su mandato como miembro del Parlamento. El Parlamento adoptará una resolución relativa a estos supuestos.

Una vez adquirida su condición de parlamentarios, los miembros del Parlamento actuarán de acuerdo con la Constitución de la República de Lituania, los intereses del Estado, así como su propia conciencia, y no estarán ligados por ningún mandato.

Artículo 60

Los deberes de los miembros del Parlamento, al margen de los relativos a este cargo, serán incompatibles con cualquier otra función en las instituciones o las organizaciones del Estado, así como con el trabajo en negocios, comercio y cualquier otra institución privada o empresa. Durante el tiempo de su mandato, los parlamentarios están exentos del deber de hacer el servicio militar.

Únicamente los miembros del Parlamento pueden ser nombrados Primer Ministro o ministro.

El trabajo de un miembro del Parlamento así como todos los costes referentes a su actividad parlamentaria serán remunerados por los fondos del presupuesto estatal. Un miembro del Parlamento no puede recibir ningún otro sueldo, con excepción de las retribuciones por sus creaciones intelectuales.

Los deberes, los derechos y las garantías de las actividades de un miembro del Parlamento estarán establecidos por ley.

Artículo 61

Cada miembro del Parlamento tiene el derecho de preguntar al Primer Ministro, a los ministros y a los responsables de otras instituciones del Estado constituidas o elegidas por el Parlamento. Dichas personas han de responder de forma oral o escrita durante la sesión de Parlamento en la forma establecida por éste.

Durante una sesión del Parlamento, un grupo de al menos un quinto de los miembros puede presentar una interpelación al Primer Ministro o a un ministro.

En base a la respuesta del Primer Ministro o del ministro a la interpelación, el Parlamento puede decidir que su respuesta no es satisfactoria y, por una mayoría de la mitad de votos de todos los miembros, aprobar a una moción de censura al Primer Ministro o a un ministro.

El procedimiento de votación será el establecido por la ley.

Artículo 62

Los miembros del Parlamento gozarán de inmunidad.

Los miembros del Parlamento no pueden ser procesados, arrestados, ni sometidos a cualquier otra restricción de su libertad sin el consentimiento del Parlamento.

Ningún miembro del Parlamento puede ser perseguido por sus votaciones o sus discursos en el Parlamento. Sin embargo, se pueden entablar procedimientos contra él, según lo prescrito, en caso de ofensas o calumnias.

Artículo 63

Los poderes de un miembro del Parlamento se terminan:

- 1) al expirar el término de su mandato, o cuando el Parlamento, elegido en elecciones anticipadas, convoque su primera sesión;
- 2) en caso de fallecimiento;
- 3) en caso de dimisión;
- 4) cuando sea legalmente declarado incapaz por un tribunal;
- 5) cuando el Parlamento revoque su mandato tras una exigencia de responsabilidades;
- 6) cuando la elección es nula o la ley electoral haya sido claramente violada;
- 7) si acepta o no rechaza un empleo que es incompatible con sus funciones como miembro del Parlamento; y
- 8) si pierde la ciudadanía de la Republica de Lituania.

Artículo 64

Cada año el Parlamento convocará dos sesiones ordinarias –en primavera y en otoño–. La sesión de primavera comenzará el 1 de marzo y terminará el 30 de junio. La sesión de otoño comenzará el 10 de septiembre y terminará el 23 de diciembre. El Parlamento puede decidir prolongar una sesión.

Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Presidente del Parlamento tras una propuesta de al menos un tercio de todos sus miembros y, en los casos previstos en la Constitución, por el Presidente de la República.

Artículo 65

El Presidente de la República convocará la primera sesión del recién elegido Parlamento que se habrá de llevar a cabo en el plazo de quince días desde la elección. Si el Presidente de la República no convoca la sesión, los miembros del Parlamento la convocarán por sí mismos en el siguiente día tras la expiración del plazo de quince días.

Artículo 66

Las sesiones del Parlamento estarán presididas por el Presidente o el Vicepresidente del Parlamento.

La primera sesión tras las elecciones al Parlamento será presidida por el miembro de más edad.

Artículo 67

El Parlamento puede:

- 1) considerar y adoptar enmiendas a la Constitución;
- 2) aprobar las leyes;
- 3) adoptar resoluciones sobre referenda;
- 4) convocar elecciones a Presidente de la República de Lituania;
- 5) establecer las instituciones del Estado previstas por la ley y designar y destituir a sus responsables;
- 6) aprobar o rechazar la candidatura del Primer Ministro propuesto por Presidente de la República;
- 7) tomar en consideración el programa del Gobierno remitido por el Primer Ministro y decidir sobre su aprobación;
- 8) teniendo en cuenta la propuesta del Gobierno, establecer o suprimir Ministerios de la República de Lituania;
- 9) supervisar las actividades del Gobierno y expresar la pérdida de confianza en el Primer Ministro o en un ministro;
- 10) designar a los jueces y a los presidentes del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo;

- 11) designar y revocar al Auditor del Estado y al Presidente del Consejo del Banco de Lituania;
- 12) convocar elecciones a los consejos municipales;
- 13) constituir el comité electoral central y cambiar su composición;
- 14) aprobar el presupuesto del Estado y supervisar su puesta en práctica;
- 15) determinar los impuestos del Estado y otros pagos obligatorios;
- 16) ratificar o denunciar los Tratados internacionales en los cuales la República de Lituania sea parte y considerar otros asuntos de política exterior;
- 17) determinar la división administrativa de la República;
- 18) establecer los honores o condecoraciones del Estado de la República de Lituania;
- 19) conceder los decretos de amnistía; e
- 20) imponer la administración directa y la ley marcial, declarar el estado de emergencia, anunciar la movilización y adoptar una decisión para utilizar las fuerzas armadas.

Artículo 68

La iniciativa legislativa en el Parlamento pertenece a los miembros del Parlamento, al Presidente de la República y al Gobierno.

Los ciudadanos de la República de Lituania también tienen iniciativa legislativa. Cincuenta mil ciudadanos de la República de Lituania con derecho a voto pueden someter un proyecto de ley al Parlamento. Éste ha de tomar en consideración este proyecto de ley.

Artículo 69

Las leyes serán adoptadas por el Parlamento de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley.

Las leyes serán aprobadas si la mayoría de los miembros del Parlamento que participan en la sesión de votación se pronuncian a favor.

Las leyes constitucionales de la República de Lituania serán adoptadas si más de la mitad de todos los miembros del Parlamento votan a favor; serán modificadas por una mayoría de votos de al menos tres quintos de todos los miembros del Parlamento. El Parlamento determinará una lista de las leyes constitucionales por una mayoría de tres quintos de los votos de sus miembros.

Las estipulaciones de las leyes de la República de Lituania pueden también adoptarse por referéndum.

Artículo 70

Las leyes aprobadas por el Parlamento entrarán en vigor tras ser firmadas y promulgadas oficialmente por el Presidente del República, a menos que en ellas se establezca una fecha posterior para su entrada en vigor.

Otras normas aprobadas por el Parlamento y su Reglamento serán firmadas por el Presidente del Parlamento. Dichas normas serán efectivas al día siguiente de su promulgación, a menos que en ellos se prevea un procedimiento distinto para su entrada en vigor.

Artículo 71

El Presidente de la República, en el plazo de diez días desde que recibe una ley ya aprobada por el Parlamento, la firmará y promulgará oficialmente o la remitirá de nuevo al Parlamento junto con las razones relevantes para su reconsideración.

Si una ley aprobada por el Parlamento no es devuelta ni firmada por el Presidente de la República dentro del período especificado, entrará en vigor después de que sea firmada y promulgada oficialmente por el Presidente del Parlamento.

Una ley o cualquier otra norma adoptada por referéndum debe, en el plazo de cinco días, ser firmada y promulgada oficialmente por el Presidente de la República.

Si el Presidente de la República no firma y promulga tal ley dentro del período especificado, entrará en vigor después de la firma y la promulgación oficial por el Presidente del Parlamento.

Artículo 72

El Parlamento puede reconsiderar y aprobar una ley que ha sido devuelta por el Presidente de la República.

La ley reconsiderada por el Parlamento se entenderá adoptada si las enmiendas propuestas por el Presidente de la República son aceptadas o si más de la mitad de todos los miembros del Parlamento votan a favor. Si se trata de una ley constitucional, se requiere que al menos los tres quintos de todos los miembros del Parlamento voten a favor.

Tales leyes deben ser firmadas en el plazo de tres días y promulgadas inmediatamente por el Presidente.

Artículo 73

Las quejas de los ciudadanos sobre el abuso de autoridad y la burocratización del Estado y de las autoridades locales, con la excepción de los jueces, serán examinadas por los defensores del pueblo del Parlamento. Éstos tendrán el derecho de proponer a los tribunales la destitución de su cargo de los funcionarios responsables.

Las facultades de los defensores del pueblo del Parlamento estarán previstas en la ley.

El Parlamento también establecerá, si es necesario, otras instituciones de control. Su organización y facultades estarán establecidas por ley.

Artículo 74

El Presidente de la República, el Presidente y los jueces del Tribunal Constitucional, el Presidente y los jueces del Tribunal Supremo, el

Presidente y los jueces del Tribunal de apelación, así como los miembros del Parlamento que violen gravemente la Constitución, rompan su juramento o sobre los que se sospeche que han cometido un delito, pueden ser destituidos de su cargo o bien su mandato como miembro del Parlamento puede ser revocado, por una mayoría de votos de tres quintos de todos los miembros del Parlamento. Estos actos se harán conforme al procedimiento de exigencia de responsabilidades establecido en el Reglamento del Parlamento.

Artículo 75

Los funcionarios designados o elegidos por el Parlamento, a excepción de las personas especificadas en el artículo 74, serán removidos de su cargo cuando se adopte una moción de censura del Parlamento por una mayoría de votos de todos sus miembros.

Artículo 76

La estructura del Parlamento y sus reglas de funcionamiento estarán determinadas en el Reglamento del Parlamento. El Reglamento del Parlamento tendrá fuerza de ley.

CAPÍTULO VI

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Artículo 77

El Presidente de la República es el Jefe de Estado.

El Presidente representa al Estado de Lituania y realiza todas las funciones a él encomendadas por la Constitución y las leyes.

Artículo 78

Puede ser elegido Presidente de la República cualquier ciudadano de origen de la República de Lituania que haya vivido en Lituania al

menos los tres últimos años, que haya alcanzado la edad mínima de cuarenta años el día de las elecciones y que sea elegible como miembro del Parlamento.

El Presidente de la República será elegido por los ciudadanos de la República de Lituania por un periodo de cinco años, a través de un sufragio universal, igual, secreto y directo.

Una misma persona no puede ser elegida Presidente de la República de Lituania más de dos mandatos consecutivos.

Artículo 79

Cualquier ciudadano que reúna los requisitos previstos en el párrafo primero del artículo 78 y que haya obtenido las firmas de al menos veinte mil votantes puede ser considerado como candidato presidencial.

El número de candidatos para el cargo de Presidente de la República no estará limitado.

Artículo 80

Las elecciones ordinarias a Presidente de la República se celebrarán el último domingo, dos meses antes del fin del mandato del Presidente de la República.

Artículo 81

El candidato a Presidente de la República que durante la primera ronda de elecciones, en las que hayan participado al menos la mitad de los votantes, haya recibido más de la mitad de los votos, se considerará elegido. Si participan menos de la mitad de los electores en las elecciones, el candidato que reciba el mayor número de votos, no inferior a un tercio de los votos de los votantes, se considerará elegido.

Si durante la primera ronda de elecciones ningún candidato obtiene el número de votos requerido, tras dos semanas se llevará a cabo una

votación de desempate entre los dos candidatos que hayan recibido el mayor número de votos. El candidato que entonces cuente con el mayor número de votos se considerará elegido.

Si no hay más de dos candidatos en la primera ronda electoral y ninguno de ellos recibe el número requerido de votos, se llevará a cabo una segunda votación.

Artículo 82

El elegido Presidente de la República asumirá el cargo el día siguiente al que finalice el mandato del anterior Presidente de la República, ante él, en Vilnius, en presencia de los representantes del pueblo –miembros del Parlamento–. Pronunciará juramento al Pueblo de fidelidad a la República de Lituania y a la Constitución, de cumplir con buena fe sus funciones como Presidente y de ser equitativamente justo con todas las personas.

El reelegido Presidente de la República también pronunciará un juramento.

El acto del juramento del Presidente de la República será firmado por el Presidente y por el Presidente del Tribunal Constitucional, o, en su ausencia, por un juez del Tribunal Constitucional.

Artículo 83

El Presidente de la República no puede ser un miembro del Parlamento ni ostentar otro cargo y no puede recibir ninguna remuneración salvo la establecida para el Presidente, así como retribución por sus derechos de autor.

La persona elegida Presidente de la República ha de suspender sus actividades en partidos políticos y organizaciones políticas hasta el inicio de la campaña para unas nuevas elecciones presidenciales.

Artículo 84

El Presidente de la República:

- 1) decide los temas fundamentales en política exterior y, junto con el Gobierno, desarrollará la política exterior;
- 2) firma los Tratados internacionales de la República de Lituania y los somete al Parlamento para su ratificación;
- 3) designa o destituye, a propuesta del Gobierno, a los representantes diplomáticos de la República de Lituania en los Estados extranjeros y organizaciones internacionales; recibe las cartas credenciales y de destitución de los representantes diplomáticos de Estados extranjeros; concede los rangos diplomáticos más elevados y los títulos especiales;
- 4) designa, sujeto a la aprobación del Parlamento, al Primer Ministro, le encarga formar el Gobierno y aprueba su composición;
- 5) cesa, sujeto a la aprobación del Parlamento, al Primer Ministro;
- 6) acepta la renuncia de poderes del Gobierno tras la elección de un nuevo Parlamento y encarga al Gobierno que continúe ejercitando sus funciones hasta que se forme nuevo Gobierno;
- 7) acepta la dimisión del Gobierno y, si es necesario, le insta a continuar ejerciendo sus funciones o encarga a uno de los ministros que ejerza las funciones de Primer Ministro hasta que se forme nuevo Gobierno; acepta las dimisiones de los ministros y puede encargarles que continúen en su cargo hasta que se designe un nuevo ministro;
- 8) tras la dimisión del Gobierno o tras la restitución de su mandato, dentro del plazo de quince días, recomendará al Parlamento la candidatura de un nuevo Primer Ministro para su consideración;
- 9) designa o revoca a los ministros en base a la recomendación del Primer Ministro;
- 10) designa o revoca, según el procedimiento establecido, a los funcionarios del Estado determinados por la ley;
- 11) propone al Parlamento candidatos a juez del Tribunal Supremo y, tras el nombramiento de los jueces, de entre ellos, propone al Parlamento un Presidente del Tribunal Supremo; designa a los

- jueces del tribunal de apelación y, de entre de ellos, conforme a la aprobación del Parlamento, al Presidente del Tribunal de Apelación; designa a los jueces y a los Presidentes de los tribunales regionales y de distrito y cambia el lugar de sus sedes; en los casos previstos en la ley, recomienda al Parlamento revocar a los jueces de su cargo; designa y revoca de su cargo, conforme a la aprobación del Parlamento, al Fiscal General;
- 12) envía al Parlamento las candidaturas de tres jueces del Tribunal Constitucional y, tras la designación de todos los jueces del Tribunal Constitucional, recomienda al Parlamento designar, de entre de ellos, al candidato a Presidente del Tribunal Constitucional;
 - 13) envía al Parlamento las candidaturas del Auditor estatal y del Presidente del Consejo del Banco de Lituania; puede recomendar al Parlamento expresar su desconfianza en los funcionarios mencionados;
 - 14) designa o cesa, con la aprobación del Parlamento, al comandante del ejército y al jefe del servicio de seguridad;
 - 15) confiere los más altos rangos militares;
 - 16) adopta, en el caso de un ataque armado que amenace la soberanía del Estado o la integridad territorial, las decisiones referentes a la defensa contra tales agresiones armadas, la declaración de la ley marcial y declaración de movilización, y somete estas decisiones a la consideración de la sesión siguiente del Parlamento para su aprobación;
 - 17) declara el Estado de emergencia según los procedimientos y supuestos establecidos por la ley y somete esta decisión a la consideración de la sesión siguiente del Parlamento para su aprobación;
 - 18) presenta informes anuales ante el Parlamento sobre la situación en Lituania y la política interna y exterior de la República;
 - 19) convoca, en los casos determinados en la Constitución, una sesión extraordinaria del Parlamento;
 - 20) convoca las elecciones ordinarias del Parlamento y, en los casos previstos en el párrafo 2 del artículo 58 de la Constitución, convoca elecciones anticipadas;

- 21) concede la ciudadanía de la República de Lituania según el procedimiento establecido por la ley;
- 22) confiere las condecoraciones estatales;
- 23) concede el indulto a las personas condenadas; y
- 24) firma y promulga las leyes aprobadas por el Parlamento o reenviadas al Parlamento según el procedimiento previsto en el artículo 71 de la Constitución.

Artículo 85

El Presidente de la República, en virtud de los poderes y la autoridad que le han sido concedidas, puede promulgar decretos. Los decretos del Presidente, especificados en los puntos 3, 15, 17 y 21 del artículo 84 de la Constitución, han de ser refrendados por el Primer Ministro o el ministro competente. La responsabilidad que se derive de ese decreto será del Primer Ministro o del ministro que lo haya refrendado.

Artículo 86

El Presidente de la República gozará de inmunidad; durante el tiempo de su mandato, el Presidente no puede ser arrestado, procesado o ser considerado administrativamente responsable.

El Presidente de la República puede ser destituido anticipadamente de su cargo sólo en el caso de grave violación de la Constitución o ruptura del juramento de su mandato, así como cuando se conozca que ha cometido un delito. La destitución del Presidente de la República de su cargo ha de ser decidido por el Parlamento en un proceso de exigencia de responsabilidad política.

Artículo 87

Cuando en los casos especificados en el párrafo 2 del artículo 58 de la Constitución, el Presidente de la República convoque elecciones anticipadas al Parlamento, el nuevo Parlamento puede, por mayoría de votos de tres quintos de todos los miembros y en el plazo de treinta días

desde la primera sesión, convocar elecciones anticipadas a Presidente de la República.

El Presidente de la República que desee ser reelegido se registrará inmediatamente como candidato.

Si el Presidente de la República es reelegido en tales elecciones, se considerará elegido para un segundo mandato, a condición de que antes de la elección hayan transcurrido más de tres años de su mandato. Si han transcurrido menos de tres años desde su primer mandato, el Presidente de la República será elegido para el tiempo que reste de su primer mandato, lo que no será considerado su segundo mandato.

Si se convocan elecciones anticipadas a Presidente de la República durante el segundo mandato del Presidente, éste solo podrá ser reelegido por el tiempo que reste para el fin del segundo mandato.

Artículo 88

Las facultades del Presidente de la República expiran:

- 1) al finalizar su mandato;
- 2) cuando se celebran elecciones presidenciales anticipadas;
- 3) tras su dimisión del cargo;
- 4) por fallecimiento del Presidente de la República;
- 5) cuando el Parlamento cesa al Presidente de su cargo tras un proceso de exigencia de responsabilidad política; y
- 6) cuando el Parlamento, considerando las conclusiones del Tribunal Constitucional, por mayoría de votos de los tres quintos de todos los miembros del Parlamento, adopte una resolución estableciendo que el Presidente de la República es incapaz para ejercer las funciones de su cargo por razones de salud.

Artículo 89

Si el Presidente fallece, dimite, es removido del cargo tras un procedimiento de exigencia de responsabilidad política o si el Parlamento

considera que el Presidente de la República no puede ejercer las funciones de su cargo por razones de salud, sus funciones serán asumidas temporalmente por el Presidente del Parlamento. En tal supuesto, el Presidente del Parlamento perderá sus facultades en el Parlamento y sus funciones serán realizadas temporalmente, por orden del Parlamento, por un Vicepresidente. En dicho caso, el Parlamento convocará, en el plazo de diez días, elecciones a Presidente de la República que tendrán lugar en dos meses. Si el Parlamento no puede convocar las elecciones a Presidente de la República, serán convocadas por el Gobierno.

El Presidente del Parlamento actuará como Presidente de la República cuando el Presidente esté de visita en un país extranjero o cuando haya enfermado, si por esta razón está temporalmente inhabilitado para realizar las funciones de su cargo.

Cuando el Presidente del Parlamento ejerza temporalmente las funciones de Presidente de la República, no puede convocar elecciones anticipadas al Parlamento ni cesar o nombrar ministros sin el acuerdo del Parlamento. Durante dicho periodo, el Parlamento no puede tomar en consideración una moción de censura al Presidente del Parlamento.

Las facultades del Presidente de la República no pueden ejercerse en otros supuestos o por ninguna otra persona o institución.

Artículo 90

El Presidente de la República tendrá una residencia oficial. La financiación del Presidente de la República y de los gastos de su residencia estará establecida por ley.

CAPÍTULO VII

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA

Artículo 91

El Gobierno de la República de Lituania está formado por el Primer Ministro y los ministros.

Artículo 92

El Primer Ministro es designado o cesado por el Presidente de la República, con la aprobación del Parlamento.

Los ministros son nombrados por el Presidente de la República, a propuesta del Primer Ministro.

El Primer Ministro, en el plazo de quince días desde su nombramiento, presentará al Parlamento el Gobierno que desee formar y que ha sido admitido por el Presidente de la República, sometiéndolo a la consideración del Parlamento el programa del Gobierno.

El Gobierno devolverá sus facultades al Presidente de la República tras las elecciones al Parlamento o tras la elección de Presidente de la República.

El nuevo Gobierno estará autorizado para actuar después de que el Parlamento apruebe su programa por mayoría de los votos de los miembros que participen en la sesión.

Artículo 93

Cuando el Primer Ministro y los ministros asuman sus funciones en el Parlamento, jurarán ser leales a la República de Lituania y observar la Constitución y las leyes. El texto del juramento estará previsto en la Ley del Gobierno.

Artículo 94

El Gobierno de la República de Lituania:

- 1) administrará los asuntos del país, salvaguardará la inviolabilidad del territorio de la República de Lituania y garantizará la seguridad del Estado y el orden público;
- 2) hará cumplir las leyes y las resoluciones que el Parlamento promulgue en aplicación de las leyes y los decretos del Presidente;

- 3) coordinará las actividades de los Ministerios y de las demás instituciones del Gobierno;
- 4) elaborará el proyecto de presupuesto del Estado y lo someterá al Parlamento; ejecutará el presupuesto del Estado y remitirá un informe sobre la ejecución del presupuesto al Parlamento;
- 5) elaborará los proyectos de ley y los someterá al Parlamento para su consideración;
- 6) establecerá las relaciones diplomáticas y desarrollará las relaciones con los países extranjeros y las organizaciones internacionales; y
- 7) cumplirá con las demás obligaciones que la Constitución y las leyes le atribuyan.

Artículo 95

El Gobierno de la República de Lituania resolverá los asuntos de la Administración del Estado durante sus reuniones publicando las resoluciones que obtengan mayoría de votos de todos los miembros del Gobierno. El Auditor del Estado puede también participar en las reuniones del Gobierno.

Las resoluciones del Gobierno estarán firmadas por el Primer Ministro y el ministro correspondiente.

Artículo 96

El Gobierno de la República de Lituania es colegiado y conjuntamente responsable ante el Parlamento de las actividades generales del Gobierno.

Los ministros, en ejecución de las actividades administrativas encomendadas, serán responsables ante el Parlamento y el Presidente de la República y estarán directamente subordinados al Primer Ministro.

Artículo 97

El Primer Ministro representa al Gobierno de la República de Lituania y dirige sus actividades.

Cuando el Primer Ministro no esté disponible o cuando no pueda llevar a cabo sus funciones, el Presidente de la República de Lituania, a propuesta del Primer Ministro, ordenará a uno de los ministros actuar en representación del Primer Ministro durante un período que no excederá de sesenta días; cuando no exista tal recomendación, el Presidente de la República ordenará a uno de los ministros que actúe en representación del Primer Ministro.

Artículo 98

Cada ministro dirigirá su Ministerio respectivo, resolverá los asuntos competencia de su Ministerio y también desempeñará otras funciones previstas en las leyes.

Solamente otro miembro del Gobierno designado por el Primer Ministro puede sustituir temporalmente a un ministro.

Artículo 99

El Primer Ministro y los ministros no pueden ostentar ningún otro cargo público electivo o por designación, ser empleado en cualquier negocio, actividad mercantil o en otras instituciones privadas o empresas, ni pueden recibir remuneración alguna con excepción del sueldo establecido para sus cargos gubernamentales respectivos y una remuneración por sus derechos de autor.

Artículo 100

El Primer Ministro y los ministros no pueden ser procesados, arrestados o tener restringidas sus libertades, salvo previo consentimiento del Parlamento o si éste no está en periodo de sesiones, previo consentimiento del Presidente de la República.

Artículo 101

El Gobierno y los ministros deben dar cuenta de sus actividades al Parlamento, a petición de éste.

Cuando más de la mitad de los ministros hayan sido sustituidos, las facultades del Gobierno han de ser nuevamente otorgadas por el Parlamento. En caso contrario, el Gobierno debe dimitir.

El Gobierno también debe dimitir en los siguientes casos:

- 1) cuando el Parlamento desapruebe dos veces consecutivas el programa del Gobierno nuevamente constituido;
- 2) cuando la mayoría de todos los miembros del Parlamento en votación secreta apruebe una moción de censura al Gobierno o al Primer Ministro;
- 3) cuando el Primer Ministro dimita o fallezca; o
- 4) después de las elecciones del Parlamento, cuando se forme un nuevo Gobierno.

Un ministro ha de dimitir si más de la mitad de todos los miembros del Parlamento, en votación secreta, aprueba una moción de censura contra él.

El Presidente de la República aceptará la dimisión del Gobierno o de un ministro.

CAPÍTULO VIII

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Artículo 102

El Tribunal Constitucional velará para que las leyes y otros actos jurídicos del Parlamento no estén en conflicto con la Constitución y para que los actos jurídicos del Presidente y del Gobierno no violen la Constitución o las leyes.

El estatuto del Tribunal Constitucional y el procedimiento para ejercer sus facultades estarán establecidos en la Ley del Tribunal Constitucional de la República de Lituania.

Artículo 103

El Tribunal Constitucional estará formado por nueve jueces designados por un período de nueve años no renovables. Cada tres años, se

renovará un tercio del Tribunal Constitucional. El Parlamento designará tres candidatos al cargo de juez del Tribunal Constitucional de entre los candidatos propuestos por el Presidente de la República de Lituania, tres candidatos propuestos por el Presidente del Parlamento y tres candidatos propuestos por el Presidente del Tribunal Supremo; los candidatos serán nombrados jueces por el Parlamento.

El Presidente del Tribunal Constitucional será nombrado entre los jueces del Tribunal Constitucional a propuesta del Presidente de la República de Lituania.

Los ciudadanos de la República de Lituania de impecable reputación, con título universitario en Derecho y que hayan estado al menos diez años ejerciendo la abogacía o en tareas de investigación o enseñanza según su cualificación como juristas, serán elegibles para el cargo de juez del Tribunal Constitucional.

Artículo 104

Durante el tiempo de su mandato los jueces del Tribunal Constitucional actuarán con independencia de cualquier otra institución, persona u organización del Estado y sólo tendrán en cuenta la Constitución de la República de Lituania.

Antes de asumir su cargo, los jueces del Tribunal Constitucional pronunciarán un juramento en el Parlamento de lealtad a la República de Lituania y a la Constitución.

Los jueces del Tribunal Constitucional están sujetos a las mismas incompatibilidades en materia laboral y política que son aplicables a los jueces de los Tribunales ordinarios.

Los jueces del Tribunal Constitucional gozarán de la misma inmunidad que se concede a los miembros del Parlamento.

Artículo 105

El Tribunal Constitucional decidirá en audiencia si las leyes de la República de Lituania y los actos jurídicos aprobados por el Parla-

mento están o no en conflicto con la Constitución de la República de Lituania.

El Tribunal Constitucional también examinará si los siguientes actos están o no en conflicto con la Constitución:

- 1) actos jurídicos del Presidente; y
- 2) actos jurídicos del Gobierno.

El Tribunal Constitucional se pronunciará sobre:

- 1) si las leyes electorales han sido violadas durante las elecciones a Presidente de la República o las elecciones al Parlamento;
- 2) si la salud del Presidente de la República le impide continuar en su cargo;
- 3) si los Acuerdos internacionales de la República de Lituania están en conformidad con la Constitución; y
- 4) si las acciones concretas de los parlamentarios o de otros funcionarios del Estado contra los que se han incoado procedimientos de exigencia de responsabilidad política pueden haber vulnerado la Constitución.

Artículo 106

El Gobierno, al menos un quinto de todos los miembros del Parlamento y los Tribunales tienen el derecho de recurrir al Tribunal Constitucional los actos jurídicos especificados en el párrafo 1 del artículo 105.

Al menos un quinto de todos los miembros del Parlamento y los Tribunales pueden recurrir al Tribunal Constitucional la conformidad de los actos del Presidente con la Constitución y las leyes.

Al menos un quinto de todos los miembros del Parlamento, los Tribunales y el Presidente de la República de Lituania pueden recurrir al Tribunal Constitucional la conformidad de un acto del Gobierno con la Constitución y las leyes.

Una propuesta del Presidente o una resolución del Parlamento de investigar la conformidad de un acto con la Constitución suspenderá el acto.

Un dictamen del Tribunal Constitucional puede ser solicitado por el Parlamento y en los casos referidos a las elecciones al Parlamento o a los Acuerdos internacionales, por el Presidente de la República de Lituania.

El Tribunal Constitucional podría rechazar un caso si el recurso no cumple con los requisitos legales.

Artículo 107

Una ley de la República de Lituania o parte de ella o cualquier otro acto del Parlamento o parte de él, un acto del Presidente de la República de Lituania y un acto del Gobierno o parte de él, no pueden ser aplicados desde el día del anuncio de la decisión del Tribunal Constitucional sobre que ese acto en cuestión o parte del mismo vulnera la Constitución de la República de Lituania.

Las decisiones del Tribunal Constitucional sobre los asuntos que la Constitución le atribuye son firmes e irrecurribles.

Con base en las decisiones del Tribunal Constitucional, el Parlamento adoptará una decisión definitiva en los asuntos recogidos en el párrafo 3 del artículo 105 de la Constitución.

Artículo 108

Las facultades de un juez del Tribunal Constitucional finalizan:

- 1) al termino de su mandato;
- 2) en caso de fallecimiento;
- 3) en caso de dimisión;
- 4) cuando el juez es incapaz de desempeñar sus funciones por razones de salud; y
- 5) tras un procedimiento parlamentario de exigencia de responsabilidades políticas.

CAPÍTULO IX
LOS TRIBUNALES

Artículo 109

En la República de Lituania la justicia será administrada solamente por los Tribunales.

En la administración de justicia, los Jueces y los Tribunales son independientes.

En la resolución de los casos, los Jueces obedecerán solamente la ley.

Los Tribunales adoptarán sus decisiones en nombre de la República de Lituania.

Artículo 110

Un juez puede no aplicar una ley que esté en conflicto con la Constitución.

Cuando hay argumentos para creer que una ley o cualquier otro acto jurídico que puede ser invocado en un caso está en conflicto con la Constitución, el juez suspenderá la audiencia y solicitará al Tribunal Constitucional su decisión sobre si esa ley o ese acto jurídico en cuestión es conforme con la Constitución.

Artículo 111

El sistema judicial de la República de Lituania comprende el Tribunal Supremo, el Tribunal de Apelación, los Tribunales regionales y los Tribunales de distrito.

Para los casos administrativos, laborales, de familia y otras categorías, se pueden establecer Tribunales especializados conforme a la ley.

En tiempo de paz no se pueden establecer en la República de Lituania tribunales con facultades excepcionales.

La composición y las competencias de los Tribunales estarán determinadas por la ley de los Tribunales de la República de Lituania.

Artículo 112

Solamente pueden ser jueces los ciudadanos de la República de Lituania.

Los jueces del Tribunal Supremo, así como el Presidente del Tribunal Supremo elegido de entre ellos, serán designados y revocados por el Parlamento conforme a la propuesta del Presidente de la República de Lituania.

Los jueces del Tribunal de Apelación, así como su Presidente elegido de entre ellos, estarán designados por el Presidente de la República de Lituania y sujetos a la aprobación del Parlamento.

Los jueces y los Presidentes de los Tribunales regionales, los Tribunales de distrito y otros Tribunales especializados, serán designados, y, en caso de necesidad, sus sedes serán cambiadas, por el Presidente de la República de Lituania.

Una institución especial de jueces prevista por las leyes remitirá sus recomendaciones al Presidente sobre el nombramiento, promoción, traslado o revocación del cargo de los jueces.

La persona designada juez prestará juramento, según el procedimiento establecido por la ley, de ser leal a la República de Lituania y de administrar justicia solamente conforme a la ley.

Artículo 113

Un juez no puede ser elegido o nombrado para otro cargo ni estar empleado en cualquier negocio, actividad mercantil ni en cualquier otra empresa o institución privada. No puede recibir ninguna remuneración

con excepción del sueldo establecido para los jueces y una paga por las actividades docentes, científicas o creativas.

Un juez no puede participar en las actividades de los partidos políticos u otras organizaciones políticas.

Artículo 114

Cualquier interferencia de las instituciones del Gobierno del Estado, de la Administración, de los miembros del Parlamento y otros funcionarios, de partidos políticos, de las organizaciones públicas y de ciudadanos en las actividades de un juez o de un Tribunal, está prohibida y de ocurrir incurrirán en la responsabilidad prevista por ley.

Un juez no puede ser procesado, arrestado o estar sujeto a cualquier otra restricción de su libertad personal sin el consentimiento del Parlamento o, en el período entre las sesiones del Parlamento, sin el consentimiento del Presidente de la República de Lituania.

Artículo 115

Los jueces de los Tribunales de la República de Lituania serán revocados de su cargo según el procedimiento establecido por la ley en los siguientes casos:

- 1) en caso de dimisión;
- 2) al término de su mandato o al alcanzar la edad de jubilación determinada en la ley;
- 3) por razones de salud;
- 4) en caso de nombramiento para otro cargo o traslado voluntario a otro lugar;
- 5) si su comportamiento desacredita su título de juez; y
- 6) en virtud de una condena impuesta por un Tribunal.

Artículo 116

Tras una grave violación de la Constitución, ruptura del juramento o cuando trascienda que ha cometido un delito, el Presidente y los jueces

del Tribunal Supremo, así como el Presidente y los jueces del Tribunal de Apelación, pueden ser removidos de su cargo por el Parlamento a través de un procedimiento de exigencia de responsabilidades políticas.

Artículo 117

Todas las audiencias en los Tribunales son públicas. Las audiencias a puerta cerrada proceden con la finalidad de proteger la intimidad de la vida familiar de un ciudadano o su vida privada o bien si la audiencia pública puede divulgar un secreto estatal, profesional o comercial.

Las audiencias en los Tribunales de la República de Lituania se harán en la lengua oficial.

Las personas que no dominen el lituano tienen garantizado el derecho a participar en la investigación y procedimientos judiciales por medio de un intérprete.

Artículo 118

El inicio y dirección de la instrucción, así como del proceso en nombre del Estado, será realizado por un fiscal.

En los casos previstos en la ley, el fiscal defenderá los derechos y los intereses legales de una persona, de un colectivo y del Estado.

En el desarrollo de sus funciones, el fiscal es independiente y únicamente estará sujeto a la ley.

La oficina del fiscal de la República de Lituania será la Oficina del Fiscal General y de los fiscales territoriales.

El Fiscal General será designado y revocado por el Presidente de la República con la aprobación del Parlamento.

El procedimiento para el nombramiento y la revocación de fiscales y su estatus estará establecido legalmente.

CAPÍTULO X

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Artículo 119

Las unidades administrativas del territorio del Estado previstas en la ley tienen garantizado el derecho al gobierno autónomo. Este derecho será desarrollado por los consejos municipales competentes.

Los ciudadanos de la República de Lituania, así como otros residentes permanentes de una unidad administrativa, pueden ser elegidos, según la ley, miembros de los consejos municipales por un período de cuatro años con base en un sistema de sufragio universal, igual y directo en votación secreta de los ciudadanos de la República de la Lituania y de los residentes permanentes de la unidad administrativa.

El procedimiento para la organización y las actividades de las instituciones municipales estará establecido legalmente.

Un consejo municipal puede constituir cuerpos ejecutivos, responsables ante aquél para una aplicación directa de las leyes de la República de Lituania, las decisiones del Gobierno y del consejo municipal.

Artículo 120

Los municipios serán sostenidos por el Estado.

Dentro de los límites de su competencia atribuida por la Constitución y las leyes, los municipios actuarán libre e independientemente

Artículo 121

Los municipios han de elaborar y aprobar su presupuesto.

Los consejos municipales tienen el derecho, con los límites previstos y según el procedimiento establecido en la ley, a recaudar los impuestos y tasas locales y a prever desgravaciones sobre los impuestos y las cargas a expensas de su propio presupuesto.

Artículo 122

Los consejos municipales tienen derecho a acudir a los tribunales si se violan sus derechos.

Artículo 123

En las unidades administrativas superiores, la administración estará organizada por el Gobierno según el procedimiento establecido en la ley.

Los representantes designados por el Gobierno supervisarán la observancia por los municipios de la Constitución, las leyes y la puesta en práctica de las decisiones del Gobierno.

Las facultades del gobierno representativo y el procedimiento para su ejercicio estarán establecidos por la ley.

En los casos y según el procedimiento previsto en la ley, el Parlamento puede decidir introducir temporalmente una administración directa en el territorio de un municipio.

Artículo 124

Las normas o actos de los consejos municipales, así como de su órgano ejecutivo y sus funcionarios, que violen los derechos de los ciudadanos y de las organizaciones, pueden ser recurridos ante los tribunales.

CAPÍTULO XI

FINANZAS Y PRESUPUESTO DEL ESTADO

Artículo 125

El Banco de Lituania es el banco central de la República, perteneciendo por derecho de propiedad al Estado.

El derecho de acuñar moneda pertenece exclusivamente al Banco de Lituania.

El procedimiento para la organización y actividades del Banco de Lituania, así como sus facultades, estarán establecidas por la ley.

Artículo 126

El Banco de Lituania está dirigido por el Consejo del Banco, formado por el presidente, los vicepresidentes y los miembros del Consejo.

El Presidente del Consejo del Banco de Lituania será nombrado por un período de cinco años por el Parlamento a propuesta del Presidente de la República de Lituania.

Artículo 127

El sistema presupuestario de la República de Lituania constará de un presupuesto estatal independiente y de presupuestos municipales independientes.

Los ingresos presupuestarios del Estado se obtendrán de los impuestos, pagos obligatorios, cargas, rentas de las propiedades estatales y otras rentas.

Los impuestos, otros pagos presupuestarios, las tasas y las cargas estarán establecidos en las leyes de la República de Lituania.

Artículo 128

Las decisiones referentes a la deuda del Estado y a otras cargas básicas de las propiedades estatales serán tomadas por el Parlamento, a propuesta del Gobierno.

El procedimiento para la gestión, el uso y la disposición de las propiedades del Estado estará establecido en la ley.

Artículo 129

El año presupuestario comenzará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre.

Artículo 130

El Gobierno de la República de Lituania elaborará el proyecto de presupuestos del Estado y lo someterá al Parlamento al menos setenta y cinco días antes del cierre del año presupuestario.

Artículo 131

El proyecto de presupuestos del Estado será tomado en consideración por el Parlamento y será confirmado mediante la aprobación de una ley con anterioridad al comienzo del año presupuestario.

Durante la deliberación del proyecto de presupuestos, el Parlamento puede aumentar el gasto siempre que especifique las fuentes financieras para dicho gasto. Los gastos establecidos por ley no pueden ser reducidos a menos que se haya modificado dicha ley.

Artículo 132

Si el presupuesto del Estado no se aprueba en la fecha prescrita, al principio del año presupuestario, los gastos presupuestados de cada mes no pueden exceder de una doceava parte de los gastos del presupuesto del Estado del año anterior.

Durante el año presupuestario el Parlamento puede revisar el presupuesto. Será revisado según el mismo procedimiento por el que es elaborado, tomado en consideración y aprobado. Si fuera necesario, el Parlamento puede aprobar un presupuesto adicional.

CAPÍTULO XII

EL CONTROL PÚBLICO

Artículo 133

El sistema y las facultades del control público estarán establecidos en la ley.

El control público lo llevará a cabo el Auditor del Estado, que será nombrado por un período de cinco años por el Parlamento a propuesta del Presidente del República de Lituania.

Antes de asumir su cargo, el Auditor del Estado prestará un juramento. El juramento estará establecido en la ley.

Artículo 134

Mediante el control público se supervisa la legalidad de la gestión y del uso de las propiedades estatales y la puesta en práctica del presupuesto del Estado.

El Auditor del Estado informará al Parlamento sobre la ejecución anual del presupuesto del Estado.

CAPÍTULO XIII

POLÍTICA EXTERIOR Y DEFENSA NACIONAL

Artículo 135

En su política exterior la República de Lituania respetará los principios universalmente reconocidos y las normas del Derecho internacional, buscando asegurar la seguridad e independencia nacional, el bienestar de los ciudadanos y sus derechos y libertades básicas y contribuir al establecimiento del orden internacional basado en la ley y la justicia.

La propaganda de guerra estará prohibida en la República de Lituania.

Artículo 136

La República de Lituania participará en organizaciones internacionales siempre que ello no contradiga los intereses y la independencia del Estado.

Artículo 137

Las armas de destrucción masiva y las bases militares extranjeras no pueden ser desplegadas en territorio de la República de Lituania.

Artículo 138

El Parlamento ratificará o denunciará los Tratados internacionales de la República de Lituania en los siguientes supuestos:

- 1) rediseño de las fronteras del Estado de la República de Lituania;
- 2) cooperación política con países extranjeros, ayuda mutua, así como Tratados de defensa relacionados con la defensa nacional;
- 3) renuncia al uso o a la amenaza de la fuerza así como Tratados de paz;
- 4) presencia y status de las fuerzas armadas de la República de Lituania en el territorio de un Estado extranjero;
- 5) participación de Lituania en organizaciones internacionales mundiales y regionales; y
- 6) acuerdos económicos multilaterales o a largo plazo.

Las leyes y los Tratados internacionales pueden prever más supuestos en los que el Parlamento ratificará los Tratados internacionales de la República de Lituania.

Los Acuerdos internacionales ratificados por el Parlamento de la República de Lituania serán parte integrante del ordenamiento jurídico lituano.

Artículo 139

La defensa del Estado de Lituania frente a un ataque armado extranjero será un derecho y un deber de cada ciudadano de la República.

Los ciudadanos de la República de Lituania están obligados a hacer el servicio militar o un servicio alternativo de defensa, en la forma prevista por la ley.

La organización de la defensa nacional estará establecida en leyes.

Artículo 140

Los asuntos principales de la defensa nacional son debatidos y coordinados por el Consejo de Defensa del Estado, formado por el Presidente de la República de Lituania, el Primer Ministro, el Presidente del Parlamento, el ministro de Defensa Nacional y el comandante del Ejército. El Consejo de Defensa Nacional será dirigido por el Presidente de la República de Lituania. El procedimiento para su creación, sus actividades y sus facultades estarán establecidos en la ley.

El Presidente de la República de Lituania será el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

El Gobierno, el ministro de Defensa Nacional y el comandante del Ejército son responsables ante el Parlamento del control y el mando de las Fuerzas Armadas del Estado. Solamente un militar de la reserva puede ser ministro de Defensa Nacional.

Artículo 141

Los soldados en servicio militar activo o suplentes, oficiales en activo de la Defensa Nacional, oficiales de la policía y los servicios internos, oficiales no comisionados, los nuevamente reclutados y otros funcionarios retribuidos por los servicios paramilitares y de seguridad no pueden ser miembros del Parlamento o de los consejos municipales. No pueden ostentar cargos electos o designados en el servicio civil, así como tampoco pueden participar en las actividades de partidos y organizaciones políticas

Artículo 142

El Parlamento impone la ley marcial, llama a la movilización o a la desmovilización y adopta las decisiones para utilizar las Fuerzas Armadas cuando exista una necesidad de defensa de la patria o derivada del cumplimiento de las obligaciones internacionales de Lituania.

En el caso de un ataque armado que amenace la soberanía del Estado o su integridad territorial, el Presidente de la República de Lituania

tomará inmediatamente una decisión referente a la defensa contra la agresión armada, impondrá la ley marcial en el país o en la parte del país correspondiente, declarará la movilización y someterá estas decisiones a la sesión siguiente del Parlamento; en el período entre sesiones, el Presidente convocará inmediatamente una sesión extraordinaria del Parlamento. El Parlamento aprobará o revocará la decisión del Presidente de la República de Lituania.

Artículo 143

Si unas elecciones ordinarias han de tener lugar en época de hostilidades, el Parlamento o el Presidente adoptará una decisión para ampliar la duración del mandato del Parlamento, el Presidente y de los consejos municipales. En tales casos, las elecciones tendrán lugar en el plazo de tres meses desde el fin de las hostilidades.

Artículo 144

Cuando se presente una amenaza al sistema constitucional o a la paz del Estado, el Parlamento puede declarar el estado de emergencia para todo o parte del país, por un período de hasta seis meses.

En casos de emergencia, durante el tiempo que el Parlamento no está en período de sesiones, el Presidente de la República tiene el derecho de adoptar tal decisión y convocará, en ese momento, una sesión extraordinaria del Parlamento para la consideración de este asunto. El Parlamento aprobará o revocará la decisión del Presidente de la República de Lituania.

El estado de emergencia estará regulado en la ley.

Artículo 145

Tras la imposición de la ley marcial o la declaración del estado de emergencia, los derechos y libertades especificados en los artículos 22, 24, 25, 32, 35 y 36 de la Constitución pueden ser temporalmente restringidos.

Artículo 146

El Estado cuidará y proporcionará ayuda a los militares cuya salud se debilite durante el servicio, así como a las familias de soldados que sean asesinados o mueran durante su actividad militar.

El Estado también apoyará a los ciudadanos cuya salud se vea perjudicada mientras defienden al Estado, así como a las familias de los ciudadanos que fueron asesinados o murieron en defensa del Estado.

CAPÍTULO XIV

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

Artículo 147

Un grupo de al menos un cuarto de todos los miembros del Parlamento o al menos trescientos mil votantes puede proponer al Parlamento una moción para la reforma de la Constitución de la República de Lituania.

No puede modificarse la Constitución durante un estado de emergencia o ley marcial.

Artículo 148

La estipulación del artículo 1 de la Constitución («El Estado de Lituania es una República Democrática independiente») sólo puede ser modificada por un referéndum en el cual al menos tres cuartas partes del electorado lituano voten a favor de dicha reforma.

Las disposiciones del Capítulo I («El Estado de Lituania») y del Capítulo XIV («Reforma de la constitución») sólo pueden ser modificadas por referéndum.

La reforma de otros capítulos de la Constitución ha de ser debatida y sometida dos veces a votación en el Parlamento. Ha de transcurrir al

menos tres meses entre estas votaciones. Un proyecto de ley sobre la reforma de la Constitución se considerará aprobado por el Parlamento si, en cada una de las votaciones, al menos dos tercios de todos los miembros del Parlamento votan a favor de la ley.

Una enmienda a la Constitución que haya sido rechazada, no puede presentarse en el Parlamento para su reconsideración antes de un año desde dicho rechazo.

Artículo 149

La ley de reforma de la Constitución será firmada por el Presidente de la República de Lituania y promulgada oficialmente en el plazo de cinco días.

Si el Presidente de la República de Lituania no firma y no promulga tal ley en este tiempo, devendrá eficaz cuando el Presidente del Parlamento la firme y la promulgue.

La ley de reforma de la Constitución entrará en vigor no antes de un mes desde su aprobación.

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 150

Las estipulaciones siguientes forman parte de la Constitución de la República de Lituania:

La Ley Constitucional del Estado de Lituania, de 11 de febrero de 1991;

La Ley Constitucional de No-Unión de la República de Lituania a ninguna de las Alianzas orientales post-soviéticas, de 8 de junio de 1992;

La Ley sobre el procedimiento de entrada en vigor de la Constitución de la República de Lituania, de 25 de octubre de 1992;

La Ley Constitucional sobre la propuesta de asociación de la República de Lituania a la Unión Europea, de 13 de julio de 2004.

Artículo 151

Esta Constitución de la República de Lituania entrará en vigor el día siguiente a la publicación oficial de los resultados del referéndum, siempre que más que la mitad del electorado de Lituania haya votado a favor de la Constitución.

Artículo 152

El procedimiento para la entrada en vigor de esta Constitución y de las estipulaciones separadas de ella, vendrá regulado en una ley de la República de Lituania sobre el procedimiento de entrada en vigor de la Constitución de la República de Lituania que, junto con esta Constitución de la República de Lituania, será adoptada en referéndum.

Artículo 153

Tras la adopción de la Constitución por referéndum, el Parlamento de la República de Lituania puede, antes del 25 de octubre de 1993, enmendar por mayoría de tres quintos de todos sus miembros las estipulaciones de la Constitución de la República de Lituania establecidas en los artículos 47, 55, el apartado dos del párrafo 2 del artículo 56, los artículos 58, 65, 68, 69, los puntos 11 y 12 del artículo 84, el párrafo 1 del artículo 87, los artículos 96, 103, 118 y el párrafo 4 del artículo 119.

Artículo 154

La Constitución de la República de Lituania y la Ley de la República de Lituania sobre el procedimiento de entrada en vigor de la Constitución de la República de Lituania, aprobadas por referéndum, serán firmadas y promulgadas en el plazo de quince días por el Presidente del Consejo Supremo de la República de Lituania.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO
DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA

VYTAUTAS LANDSBERGIS